

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/1995, de 29 de marzo, de Vías Pecuarias, y artículo 38.5 de la Ley 8/1998, de 15 de junio, de Vías Pecuarias de la Comunidad de Madrid, se procede a someter a trámite de información pública el expediente 0616/09, relativo a la autorización de ocupación temporal en terrenos de la vía pecuaria "Colada de San Sebastián", para instalar una línea eléctrica subterránea en el término municipal de Arganda del Rey, para dar suministro a un grupo de viviendas de protección pública, proyecto promovido por Junta de Compensación del Sector UE-107 "Valde-larcipreste", de Arganda del Rey, y "Unión Fenosa Distribución".

Se hace público para general conocimiento que dicho expediente estará expuesto en las oficinas del Área de Vías Pecuarias de esta Dirección General, sitas en la ronda de Atocha, número 17, primera planta (Madrid), durante el plazo de un mes, a contar desde la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Durante dicho plazo se podrán presentar las alegaciones que se estimen oportunas ante la Dirección General de Agricultura y Desarrollo Rural, en estas dependencias o en cualquiera de los organismos que recoge el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999.

Madrid, a 23 de junio de 2009.—El Director General de Medio Ambiente, PDF (Resolución de 14 de mayo de 2009), el Subdirector General de Recursos Agrarios, Jesús Carpintero Hervás.

(02/8.508/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 29 de junio de 2009, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se hace público la corrección de errores relativa a la Resolución de esta Dirección, de 13 de abril de 2009, de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de paso a subterráneo de una línea aérea a 220 kV, Majadahonda-Fuencarral a la entrada de la ST "Fuencarral", en el término municipal de Madrid, solicitada por "Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima".

2008P1272

Advertido error en la Resolución de 13 de abril de 2009. Se ruega se proceda a la corrección de los siguientes errores:

En el apartado Sumario:

— Donde pone «paso a subterráneo de una línea aérea a 220 kV "El Tejar-Fuencarral"»; debe poner: «paso a subterráneo de una línea aérea a 220 kV "Majadahonda-Fuencarral"».

En el apartado Resuelve, primero:

— Donde pone: «paso a subterráneo de un tramo de línea aérea y modificación de un tramo de línea aérea (2008P1272), "El Tejar-Fuencarral"»; debe poner: «paso a subterráneo de un tramo de línea aérea y modificación de un tramo de línea aérea (2008P1272), "Majadahonda-Fuencarral"».

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999.

Madrid, a 29 de junio de 2009.—El Director General de Industria, Energía y Minas, Carlos López Jimeno.

(03/23.141/09)

Consejería de Economía y Hacienda

INSTITUTO MADRILEÑO DE DESARROLLO (IMADE)

Resolución de 10 de junio de 2009, por la que se hace pública la convocatoria de licitación del procedimiento abierto para la adjudicación del contrato: "Contratación de trabajos de planeamiento necesarios para el desarrollo urbanístico pormenorizado del Sector 8 del Nuevo Plan General de Estremera".

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Instituto Madrileño de Desarrollo (Consejería de Economía y Hacienda).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Instituto Madrileño de Desarrollo.
 - c) Número de expediente: CAO-011/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Contratación de trabajos de planeamiento necesarios para el desarrollo urbanístico pormenorizado del Sector 8 del Nuevo Plan General de Estremera.
 - b) División por lotes y número: No procede.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: Seis meses desde la formalización del contrato.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinario.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Lo indicado en el Pliego de Condiciones Generales.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe licitación: 206.000 euros (excluido IVA).
 - IVA (16 por 100): 32.960 euros.
 - Valor estimado del contrato: 206.000 euros (excluido IVA).
5. Garantías:
 - Provisional: No procede.
 - Definitiva: 5 por 100 del importe de la adjudicación del contrato, excluido el IVA.
6. Obtención de documentación e información:

Información:

 - a) Entidad: Instituto Madrileño de Desarrollo.
 - b) Domicilio: Calle José Abascal, número 57.
 - c) Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Teléfonos: 913 997 542/431.
 - e) Telefax: 913 997 556.
 - f) Los Pliegos de Condiciones se pueden obtener también en la siguiente dirección de Internet:
<http://www.madrid.org/contratospublicos-www.imade.es>
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La documentación e información del contrato se encuentran a disposición de los licitadores en la calle José Abascal, número 57, primera planta, Registro Central del Instituto Madrileño de Desarrollo, hasta el día anterior al plazo de presentación de solicitudes, en horario de nueve a catorce.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Deberán acreditar solvencia económica, financiera y técnica, de acuerdo a lo establecido en la cláusulas 16 y 17 del Pliego de Condiciones Generales.
8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: Las ofertas y documentación se presentarán en la calle José Abascal, número 57, primera planta, Registro Central del Instituto Madrileño de Desarrollo, hasta las catorce horas del día 27 de agosto de 2009.
 - b) Documentación a presentar: Las propuestas constarán de tres sobres separados e independientes y cerrados, en los que se indicará el número de identificación, título del expediente, contenido de los mismos (sobre 1: "Documentación general"; sobre 2: "Proposición económica"; sobre 3: "Proposición técnica") y datos completos del licitador (nombre del licitador, DNI/CIF, apoderado, dirección completa, teléfono y fax de contacto). Por lo que se refiere a su contenido, este deberá responder a lo definido en los Pliegos de Condiciones Generales y Técnicas.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Instituto Madrileño de Desarrollo.
 - 2.º Domicilio: Calle José Abascal, número 57.
 - 3.º Localidad y código postal: 28003 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Dos meses desde la fecha de apertura de las proposiciones.
 - e) Admisión de variantes: No.